EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 4 de Noviembre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.740

OVEJAS

Se vende una partida superior para ganaderear, para tratar, Mariano Aguado, Santillana de Campos.

Piso en renta

Barato, en sitic céntrico se cede uno.

Las llaves en la imprenta de El Diario Palentino.

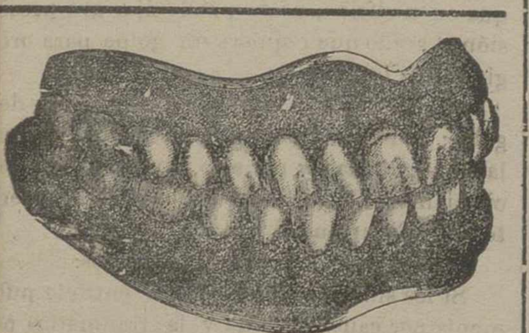

Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

por la Facultad de Medicina de Madrid

Participa al público, que en vista de la favorable acogida que ha obtenido en esta población y el mucho trabajo que tiene pendiente, se ve obligado á continuar por una larga temporada en esta ciudad, pudiendo los que necesiten utilizar sus servicios, aprovecharse de la gran rebaja en *dentaduras artificiales*, las que se pondrán desde **30 duros** en adelante y la colocación de dientes desde 7 pesetas cada uno y las extracciones de muelas se hacen **SIN EL MAS MINIMO DOLOR** por difíciles que estas sean.

Horas de consulta, de nueve á seis de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral.. núm. 146, 2.°

INFORMACION POSTAL

Madrid 3 de Noviembre de 1898.

Sr. Director:

¿Recuerdan nuestros lectores que al consignar los optimismos que en los días 30 y 31 reflejaban las noticias oficiales y particulares, respecto á la Comisión de París, les recomendábamos, les acogiesen con toda clase de reservas?

Pues apliquen el cuento.

Hecha la liquidación bursátil de fines de Octubre, suspendido por algunas horas el exagerado rigor de la censura telegráfica, en los centros bursátiles, políticos y oficiales han sucedido á los optimismos infundados y prematuros los pesimismos extremados.

Efectos del régimen de silencio y artificiosos convencionalismos á veces absurdo y contraproducentes á que estamos sometidos hace tiempo.

Lo que parece indudable es el propósito de quedarse los Estados Unidos con la totalidad del archipiélago filipino, sin más que encargarse de una parte de su deuda.

Y que contra esta verdadera iniquidad, sin fundamento ni disculpa de ninguna especie, protestará el gobierno enérgicamente y se opondrá á que se realice con todas sus fuerzas, habiendo ya comunicado á nuestros comisionados en París instrucciones en ese sentido.

Al tratar hoy del asunto en Palacio el Sr. Sagasta en el Consejo que como todos los jueves ha presidido S. M. la Reina, se ha extendido en largas consideraciones demostrando la razón que á España asiste y la sinrazón de los yankees.

Hizo notar, que nuestra legítima pretensión de que los sucesores nuestros en el ejercicio de la soberanía en Cuba se encargasen de la deuda antillana estaba abonada por todas las prescripciones de derecho y buen sentido y por los precedentes análogos de lo ocurrido al emanciparse de España las repúblicas Sud-americanas.

En cuanto á Filipinas señaló, que ni por el espíritu ni por la letra del protocolo, y mucho menos por la razón, y la justicia, podían creerse los americanos á la posesión del archipiélago, y en buen discernimiento y recto proceder ni aun á la posesión de Manila.

Aparte de esto, del Consejo poco se sabe que ofrezca interés general.

Que el Sr. Sagasta dió cuenta á grandes rasgos de la situación interior, historiando la disidencia gamacista, sin formular apreciaciones.

Que el general Correa puso á la firma el nombramiento del general Macías para el mando del 6.° Cuerpo de Ejército, y nada más.

—

Esta tarde visitó el Sr. Macías á la Reina para darla las gracias por su nombramiento.

Y el Sr. Almodóvar ha visitado al señor Sagasta para trasmitirle nuevas noticias de París.

—

La cuestión de Río Oro se presenta hoy ante la consideración del país como un problema colonial, despierta en el ánimo algo así como temores de que podamos sufrir allí un desastre si los rebeldes de la costa marroquí atacan la factoría.

Río de Oro es un pedazo de costa allá eo un desierto donde no se resuelve ideal alguno militar ni comercial. Un gasto más en el presupuesto, gasto inútil, porque según todos cuantos conocen el punto considersn que aquello ni es pesquería, ni es colonia, ni nada produce ventajoso para los intereses españoles.

Y ahora que se habla de liquidaciones ¿No podría también liquidarse aquel pedazo de deeierto?

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Premios de reenganche

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la Real orden siguiente, de fecha 31 de Octubre.

«En vista del escrito de V. E,, fecha 11 del corriente, consultando la forma de hacer la distribución de fondos para satisfacer á los cuerpos regresados ó que regresen de Cuba y Puerto Rico, como consecuencia de la evacuación de dichas Antillas, los devengos que les correspondan por premios y pluses de reenganches; considerando que las clases é individuos de tropa repatriados que disfrutan de los expresados beneficios han de cesar provisionalmente en su percibo por fin del mes en que lleguen á la península y durante el tiempo que permanezcan en uso de licencia, hasta el 1.° del mes siguiente, en que, llamados á filas, verifiquen su incorporación, según disponen los artículos 4.° y 10.° de la Real orden de 12 de Agosto último (D. O. núm. 178); y por tanto, que todas las cantidades que les correspondan por aquellos conceptos las habrán devengado en los mencionados distritos, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver que el importe de los premios y pluses de enganche y reenganche devengados por las clases é individuos de tropa de los citados cuerpos continúe librándose en representación de éstos á favor del cajero de la Caja general de Ultramar, á fin de que, por conducto de los respectivos cuerpos ó comisiones liquidadoras, llegue en el más breve plazo posible á poder de los interesados, hasta que, terminada su licencia, causen alta para el percibo de estas ventajas en el ejército de la península.»

Las filipinas y la Comisión de la paz

Nueva York, 2.—Hablando en Worcester, el senador Sr. Hoar, ha declarado que los Estados Unidos corren el riesgo de caer en el imperialismo, fundado en su fuerza material.

El mismo hombre público niega que Puerto Rico y Filipinas pertenezca por derecho de conquista á los Estados Unidos.

París 2.—En los Estados Unidos se levantan voces de protesta contra la conducta del gobierno de Washington, no solamente en la cuestión de Filipinas, sino también en la de las Antillas. Sin embargo, la mayoría de los periódicos americanos ap auden el proceder de Mac Kinley, extremando sus pretensiones sobre el archipiélago magallánico, sin duda pora alzar las pasiones populares, con motivo de ias próximas elecciones legislativas.

París, 2.—Las noticias publicadas por la prensa extranjera acorca de las intenciones de los yankees de quedarse con todo el Archipiélago filipino, han sido muy contradictorias.

Según algunos periódicos alemanes, los americanos estaban dispuestos á dar hasta trescientos millones de dollars como compensación á España por la pérdida de aquel territorio; pero esta noticia no ha resultado cierta.

Un telegrama de Nueva York, reducía la suma á 40.000.000. Otros dicen que la cantidad se limitaría á compensar á España de los gastos hechos en obras públicas.

La verdad es que nada puede asegurarse respecto de la cuantía de la indemnización, aunque hay indicios para suponer que ésta no será considerable.

Lo que está fuera de duda, y en eso están conformes todos los periódicos y corresponsales, es que en la reunión de anteayer los comisionados americanos formularon de una manera clara y terminante, la intención de su Gobierno de quedarse con todo el Archipiélago filipino.

Los rebeldes cubanos

Leemos en *El Imparcial* que en una carta que el periódico francés *Le Temps*, ha recibido

---

lido y dulce, para decidir de su destino? Más adelante, cuando de vuelta de su destierro entró en París el conde de Ferriol y se instaló en su Palacio de Marais, ¿no fué también una melodía de esta misma ópera de *Armida*, cantada por Aissé la que despertó la atención del señor sobre la habilidad de su exclava y aun provocados sus deseos contra su hermosura? ¡Oh! como entonces para borrar el odioso pensamiento de la afrenta que había sufrido, se refugió la circasiana con felicidad en todo aquel pasado de amor que algunas notas de música acababan de resucitar! Como sus dedos ágiles evocaron sobre el clave las más dulces cantinelas de *Armida*, mientras que conmovida, sin aliento, se trasladaba con la imaginación, ora al palacio real, ora, al bosque de Marly, ora, en fin, á las playas de Bretaña en compañía de su querido caballero Aydie!

¿Pero qué significa á semejantes horas ese lúgubre tañido de la campana del convento de las Anunciadas, que viene á mezclar sus sonidos melancólicos a las vibraciones del clave? El cielo está cargado de

sus dedos distraídos sobre el teclado. Hay momentos en la vida en que el espíritu está de tal modo absorto por los pensamientos que vienen á asaltarle, que llega á borrarse toda percepción de los objetos exteriores y los movimientos del cuerpo son en cierto modo automáticos,

A punto de alcanzar un objeto de que había debido desesperar por tanto tiempo, no es extraño que la Circasiana se encontrase entonces en aquella situación. Notas confusas, incoherentes, vagas melodías, tan pronto interrumpidas como comenzadas, se destacaban incesantemente bajo sus dedos, semejantes á los granos de un rosario cuyo hilo se hubiese roto por muchas partes. De repente la joven tembló como si se despertara sobresaltada. Un fragmento de una ária de la ópera *Armida* acababa de herir su oido.

¡*Armida*! Cuantos rocuerdos despertaba este solo nombre. ¿No fué en medio de las pompas de esta ópera cuando se la apareció el caballero de Aydie por primera vez, bastando á la circasiana dirigir una mirada á aquel apuesto oficial, de rostro tan pá-

—Y os aseguro por vuestros hermosos ojos que no faltará á su palabra.

—En Marsella se ha detenido dos dias, por resentirse todavía de las heridas que recibió en su último combate, pero ya está completamente restablecido.

—¡Oh! no hay mejor médico que el amor.... cuando es feliz, se entiende. Por lo demás, si está ya curado de las heridas del cuerpo, veo que os preparais á atacar de nuevo el corazón, y á acabar de trastornarle la cabeza.

—¿Por qué?

—Con la prisa de disculparme á vuestros ojos de mi aisita intempestiva., no había reparado en vuestro vestido que es divino, y que realzan vuestros mismos atractivos. Veamos, levantáos, querido sol, quiero saludaros en todo vuestro brillo. Las perlas sobre todo os asientan muy bien.

El caballero de Aydie ha sido quien ha escogido este vestido que acabo de probarme y que debo estrenar el día de mi boda.

—¡El caballero! decid el conde.

—¿Cómo?

—A propósito, ya me olvidaba de anun-

M.C.D.2022

de su corresponsal en la Habana, al dar cuenta del desembarco el 7 del pasado Octubre, de cuatro regimientos de tropas norteamericanas en Manzanillo, donde deben quedar de guarnición, dice que estos primeros movimientos de las fuerzas yankis han suscitado enérgicas protestas de parte de varios jefes del ejército cubano.

El cabecilla Betancourt, que manda en la provincia de Matanzas una fuerza de 700 hombres, parece que ha declarado que no depondrá las armas mientras no se proclame la independencia de Cuba.

Por su parte, Lacret ve en la ocupación norteamericana un principio de anexión, y se apresura á hacer constar que antes que tolerarla prefiere la lucha.

No obstante estas bravatas—añade el correeponsal de *Le Temps*—tales alardes de resistencia encuentran poco eco en la población cubana, muy lastimada de la guerra é impaciente por volver á sus faenas agrícolas.

La actitud de Máximo Gómez y de Calixto García, son la mejor garantía de la pacificación. El primero dice á todo el que quiere oirle que licenciará á sus tropas en cuanto se verifique la evacuación del ejército español,

«Esta—añade—quedará terminada el 31 de Diciembre, pues no se trata de trasportar á la península española 125.000 hombres, si no solo de 60 á 75.000; estimándose en una cifra de 50 á 75.000 la de los soldados que han solicitado dejar las armas para seguir residiendo en Cuba.

Las autoridades militares españolas no presentan objeción alguna á este licenciamiento, en el que los comissrios norteamericanos solo ven la aprobación de la política de los Estados Unidos.

En todo caso, el gobierno yanki no esperará el fin de la evacuación para tomar posesión de la isla.

Según las instrucciones recibidas de Washington, los mandos civil y militar deben quedar en manos de los americanos el 1.º de Diciembre.»

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados en esta Estación para mañana 5 de Noviembre.

Socios, D. Aniano Masa y D. Evasio Rodriguez.

Enfermeros, Sres. Martínez y López.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 35 repatriados á los cuales se les dieron 7 tazas de caldo, 29 vasos de leche y 2 copas de Jeréz con bizcochos.

La Junta provincial de Beneficencia, cumpliendo uno de los acuerdos tomados en su última reunión, ha destinado la cantidad de 150 pesetas para pobres vergonzantes, procedente aquella de la Obra Pía fundada en esta Ciudad para dicho benéfico objeto por el canónigo D. Lorenzo Herrera.

Dicha cantidad será entregada á los señores curas párrocos para que estos la distribuyan entre aquellas personas que se hallen dentro de las reglas que prescribe la escritura de fundación.

Elogiamos la voluntad de la citada Junta por apresurarse á cumplir la voluntad de los fundadores de las cuatro Obras Pías instituídas en esta provincia y cuyo patronazgo y administración de las mismas le ha sido concedido por Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación.

El Ayuntamiento de Torquemada anuncia vacante la plaza de recaudador de los impuestos de consumo y pastos pertenecientes á aquel Municipio, debiendo el agraciado percibir como premio de cobranza, el 2 por 100 de las cantidades que recaude.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de 30 dias, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletin Oficial.*

Del dia 2 al 20 del actual se halla abierto el pago en la Delegación de Hacienda de esta provincia, de los recargos municipales recaudados durante el primer trimestre del actual ejercicio, por resultas de ejercicios cerrados.

Ha salido para Villamediana el Arquitecto provincial, nuestro querido amigo D. Francisco Reynals, con objeto de cumplimentar uno de los acuerdos tomados por la Junta provincial de Socorros, relativo á las viviendas que han de construirse en aquella vila y que han de ser donadas á las personas damnificadas por la espantosa catástrofe del dia 1.º de Agosto úlrimo.

El quinto aniversario de la espantosa catástrofe del «Machichaco» se ha conmemorado en Santander, dirigiéndose una procesión cívica al monumento erigido para recuerdo de las víctimas, después que terminaron las exequias por el eterno descanso del alma de aquellas.

Los periódicos de la capital montañesa dedican sentidos artículos á los que perecieron en esa fecha tristemente memorable.

Reposen en paz las víctimas de la catástrofe del «Machichaco».

Según nos participa nuestro corresponsal en León, en el edificio de San Marcos de aquella capital va á establecerse un Hospital Militar para los repatriados, habiéndose ya tomado datos al objeto, por un jefe de ingenieros militares.

Creemos hacer un favor á los comerciantes é industriales, poniendo en su conocimiento que todas las monedas de plata, anteriores á 1868, busto de Isabel II, excepto las de cinco pesetas (duros) son de curso legal y forzoso y por tanto no deben ser rechazadas.

Sabemos que nuestro amigo D. León Lomana, alcalde de la histórica ciudad de Carrión de los Condes, se ocupa en el asunto tratado en la velada que se celebró en dicha localidad el día 28 del actual en honor del ilustre hijo de la misma señor Marqués de Santillana, y que consiste en la adquisición de una lápida conmemorativa que habrá de colocarse en la fachada de la casa donde nació tan renombrado literato.

Digno de todo elogio es el interés que se toma Carrión de los Condes por sus ilustres hijos.

Una niña abrasada

Entre seis y media y siete de la noche de ayer, ocurrió en esta capital una sensible desgracia, de la que fué víctima una hermosa niña de tres años.

Ocurrió el suceso en la casa señalada con el núm. 14 de la calle de Pedro Espina, y, según datos que hemos tomado en la Inspección del Cuerpo de Vigilancia, aquel sucedió del modo siguiente:

Subía la escalera de dicha casa, acompañada de una hermana suya, también de corta edad, la niña de referencia, hijas ambas de Magdaleno Fernández, mozo de tren en la Estación de esta capital, cuando, por efecto de la llama de un candil que se hallaba colocado en el borde de la escalera, se la incendiaron los vestidos á la infeliz criatura.

Las dos niñas aceleraron el paso dando gritos, sin notar que el aire cogido en la carrera avivaba las llamas que pronto rodearon casi por completo á la niña.

A los gritos de las dos hermanas, acudieron inmediatamente la madre de estas y una vecina, quienes con el susto y angustia consiguientes, procuraron sofocar el fuego que envolvía á la niña, empleando para ello una manta y haciendo uso de sus propias ropas.

Conseguido esto, no sin que la niña resultara con extensas quemaduras en la cara, las piernas y el vientre, fué conducida aquélla á la botica más próxima, que es la de D. Teótimo Alvarez, donde se la hizo la primera cura, volviéndosela después á su domicilio y visitándola en este el Médico de la Beneficencia Municipal Sr. López de la Molina, quien calificó de muy graves las quemaduras.

Inmediatamente que se tuvo noticia del suceso, se presentó en el lugar de éste el señor Juez de Instrucción acompañado del Inspector del Cuerpo de Vigilancia y agentes á sus órdenes, empezando á instruir las oportunas diligencias.

La desventurada criatura pasó la noche en un lastimero quejido, falleciendo á las once de la mañana de hoy, después de horribles sufrimientos.

Nos apena el percance que dejamos referida, y enviamos la expresión de nuestro sentimiento á los padres de la infelíz niña, víctima de una lamentable impremeditación.

Una detención

Por la Guardia civil del puesto de San Román de la Cuba, ha sido detenido y puesto á disposición del señor Juez Municipal de Pozo de Urama, el paisano, vecino de Paredes de Nava y residente en Villelga, Justo Ceinos Rejón de oficio cortador, presunto autor del robo de dos reses lanares el 30 del pasado Octubre, procedentes de un corral perteneciente á D. Isaac Betegón.

En la Audiencia

El crimen de Torquemada

Prueba pericial

Comparecen ante la Sala los peritos don Constantino Mateo, D. Isabelino Valdeolmillos y D. Eusebio Tejedor, traídos por el Ministerio Público, y D. Ambrosio Dónis por la defensa.

El Sr. D Constantino Mateo, hace un ligero examen de la enfermedad sufrida por la Saturniaa: se fija en los caractéres que aquella revistió, y que vió comprobados en la autopsia.

Los golpes que la Saturnina sufrió, fueron sin duda de ningún género, los que originaron la muerte, debido á una pulmonía traumática como consecuencia de aquellos.

D. Isabelino Valdeolmillos: nada añade á la opinión de su compañero, limitándose á decir que está conforme con lo sostenido por el Sr. Mateo.

D. Eusebio Tejedor, no está conforme con la teoría sostenida por sus compañeros: dijo, que en medicina, no se puede fijar con precisión el grado que requiere un golpe para originar una lesión.

«Pudo ser la pulmonía consecuencia del golpe; pero pudo no ser: la medicina, no son las matemáticas, y por esto, yo no puedo decir fijamente la causa á que obedeció la muerte de la Saturnina».

La defensa, pregunta á los peritos:

Si los síntomas diferenciales entre la pulmonía por causa interna y la traumática no existen, y en estos se fijaron los peritos, ¿no es gratuito afirmar que la muerte fué producida por una pulmonía traumática?

El Sr. Valdeolmillos.—En la autopsia vimos claramente esos signos.

La defensa.—¿En qué se diferencian el pulmón atacado de una pulmonía microbiana y el atacado por una pulmonía traumática?

El Sr. Valdeolmillos.—En el color rogizo del líquido ó sustancia que á la presión arroja.

La defensa.—¿El tejido blando de la barba es igual ó análogo al tejido blando de la parte media del pecho?

Perito.—Si.

La defensa.—Cual produce mayor equimosis: el golpe dado con un cuerpo contundente blando, ó la originada por un cuerpo contundente duro?

Perito.—La última.

Defensa.—Como explica el perito, que en la barba se hayan producido equimosis, y sin embargo, estas no se hayan encontrado en la parte media del pecho, donde el tejido blando es análogo, siendo este lesionado por un cuerpo contundente pesado y estando el referido tejido colocado encima del esternón que es un hueso fijo y duro?

Perito.—No se puede explicar.

El perito de la defensa

D. Ambrosio Donis: Niega este señor en su luminoso informe, la existencia de la pulmonía traumática, diciendo, que la única caus

---

504

ciaros esta gran noticia. Sabed, mi encantadora amiga, que nuestro joven rey ha conferido al señor de Aydie el título de conde con motivo de su casamiento. Es decir que quedais siendo condesa:

—Que me importa, con tal que sea la esposa de Aydie.

—No es esto todo. Monseñor el regente, que no quiere ser menos que su augusto pupilo está dispuesto por su parte á conceder á vuestro marido el despacho de capitán de sus guardias. He venido expresamente para deciros todo esto, porque esta noche no puedo acompañaros mucho tiempo: he prometido á S. A. R. ir á buscarle al teatro de la Opera. Y bien, querida, ¿qué pensais de estos favores?

—Pienso que M. Aydie aceptará con agradecimiento los beneficios de S. M. En cuanto á la oferta igualmente benévola de monseñor el regente, sé que las intenciones de mi marido son retirarse de la corte y pasar en sus tierras una buena parte del año.

—Para ocultar allí la felicidad...

—Y la mía.

505

—¡Oh! ¡eso es ser demasiado celoso! es pero sin embargo, que le disuadiremos de semejante designio y os suplico que le digais de mi parte que me opongo á él con todas mis fuerzas. Me debe gratitud, y haré valer mis derechos, ¿lo entendeis? Pero es necesario que os deje: á Dios querida mía, dormid bien esta noche. Hasta mañana, quiero ser de las primeras en vuestra gran recepción, reina mía.

Hablando así la Parabére abrazó tiernamente á su joven amiga y salió. Poco después se oyó resonar de nuevo el pavimento del patio bajo los pies de los caballos y bajo las ruedas del coche. La gran puerta del palacio giró sobre sus goznes y en seguida se restableció el silencio, ese silencio solemne que no se encuentra ya en París, sino en la calle de Santa Catalina y en un reducido número de calles del Marais, donde la gran corriente de una civilización ruidosa, agitada y casi febril, no ha arro jado todavía sus ondas impetuosas.

Luego que Aissé quedó sola, dió algunos pasos por la habitación y aproximándose maquinalmente á un clave, dejó errar

508

nubes y el viento que agita mugiendo las ramas despojadas de los árboles del jardín, parece una voz que llora en el espacio. Penetrada de un espanto instintivo se levanta Aissé y llama á Sofía, su fiel camarera.

—¡Dios mio! dijo Sofía, ¿qué es lo que pasa en el convento de las Anunciadas? No son horas estas de tocar las campanas.

—Verdad es, señora; pero hay una circunstancia particular. Una de esas pobres religiosas se está muriendo y tocan á su agonía, mientras que la comunidad reunida en la capilla, reza el oficio de difuntos. ¿Me necesitáis para algo más, señora?

—Quédate. No conozco á ninguna de esas buenas religiosas, y sin embargo, eso me entristece. Quien sabe si será alguna joven novicia, que habrán encerrado á la fuerza en el convento, y cuyo corazón se haya despedazado de amor y de desesperación.

—¡Ay! señora, eso sucede con mucha frecuencia; pero también podrá ser alguna monja ya anciana, que muere santamente después de haber vivido mucho tiempo entre los placeres del mundo.

M.C.D.2022

aquellas, es el microbio ó vacilo Pneumo-o, causa de la pulmonía microbiana.

Que en el caso presente, cree imposible, onal y científicamente, que la interfecta biera sucumbido á consecuencia de esa pulnía traumática: que por la auptosia se vé, de una pulmonía falleció, pero que es dmisible, que esta pulmonía fuera origina-por los golpes que la Saturnina del Val, había recibido del procesado.

Se extiende en luminosas consideraciones rca del Pneumoroso, y dice, que la pulmo- de haber obedecido al traumatismo, se biera presentado inmediatamente, y nunca s tres ó cuatro días del hecho de autos.

La defensa —¿Los peritos del Ministerio ico creen que la Saturnina murió á con-uencia de los malos tratamientos de que objeto por el procesado?

El Sr. Valdeolmil os y el Sr. Mateo.—Sí.

El Sr. Tejedor.—Puede ser, y puede no la medicina no son las matemáticas.

¿Y el Sr. Donis?—No, imposible; fué la testación que este perito dió á la pregunta defensor.

Prueba Testifical de la defensa

El Sr. Caneja, renunció á ella.

Los informes

El Fiscal Sr. Pérez de Celis, hizo un lumi-so informe, analizando detenidamente los hos como se desprendían del sumario y mostrando al jurado, las circunstancias ves que en él concurrían.

Examinó las contestaciones dadas por el cesado, á las preguntas que se le hicieron, o que el jurado viese que su inteligencia estaba tan ofuscada como la defensa tende.

Sostuvo sus conciusiones, combatiendo las tenidas por el abogado defensor, y en pá-fos sentidos, pide al tribunal justicia, espe-ndo que tengan en su veredicto, afirmaciones, as preguntas que la culpabilidad indiquen.

El Sr. Diaz Caneja

Copiamos de nuestro colega *El Día de Pa-cia:*

«Hábil, elocuente y profundo resultó el in-me del abogado defensor.

Rebatió las conclusiones del Ministerio blico, principalmente en el extremo rela-o al homicidio que fija el señor fiscal como nsecuencia inevitable de los hechos realiza-s por el Andrés.

Al efecto, el defensor, con una crítica y razonada y luminosa, examinó las mani-taciones hechas por los señores facultativos, blando del escaso fundamento en que se oyaba el Ministerio Público al apreciar aque-s manifestaciones, cuando de hecho resul-ba que dos médicos sostenían que la pul-onía traumática había sido consecuencia de golpes inferidos por el Andrés y otros dos aceptaban esa teoría, poniéndola en duda primero y rechazándola de plano el se-ndo.

Profundizando todavía más en la materia, Sr. Diaz Caneja acudió á sólidos razona-ientos de carácter eminentemente científico á citas de médicos famosos, tenidos univer-lmente como maestros, para demostrar que teoría verdadera era la sostenida por don mbrosio Dónis, en su lumnineto informe nte el Tribunal.

Pasó después el abogado defensor á soste-er la imbecilidad de su defendido, alegán-ola como eximente de responsabilidad.

En esta parte de su discurao el Sr. Diaz aneja reveló grandes conocimientos jurídicos nos hizo ver que se halla perfectamente en-rado de la doctrina sentada por los moder-os tratadistas de derecho penal.

De esa doctrina dedujo consideraciones ealmente luminosas en apoyo de la tésis que esarrollaba y defendía.

Acudió después á demostrar la falta de in-ención en el procesado, contestando á los ar-umentos del señor fiscal, y á rebatir la exis-encia de las circunstancias alegadas y de los argos formulados por el Ministerio Público n cuanto á los hechos verdaderamente pro-bados en el juicio.

Terminó el Sr. Diaz Caneja su elocnente nforme, invocando la rectitud de los señcres urados y mostrando plena confianza en el es-píritu de estricta justicia de los dignos ciu-dadanos qne formaban aquel Tribunal.»

Resumsn

El Sr. Anaya, hizo éste, con claridad y encillez, relatando los hechos, é indicando la divergencia que separaba al Fiscal de la de-fensa.

«Las consecuencias de estos—decía el se-ñor Anaya, es lo que se discute».

Expuso al jurado las razones alegadas por las partes, y su imparcial resumen terminó pidiendo al jurado justicia.

A continuación se da lectura á las preguntas que el veredicto contiene y el jurado se retira á deliberar.

Veredicto

Las contestaciones dadas á éste son las siguientes:

1.ª Andrés López Aragón, es culpable de haber entrado como á las tres y media de la tarde del dia 22 de Febrero último en la tienda y casa domicilio de la vecina de Torquemada Saturnina del Val Lixas, y una vez dentro de ella, haberla obligado con violencia, amenazas y golpes á auxiliarle para el registro de la casa y muebles al efecto de apoderarse con ánimo de lucro, como se apoderó de varias monedas? si.

2.ª Para verificar este hecho había ido el Andrés en la mañana del mismo dia á la tienda de la Saturnina con objeto de enterarse de los datos que necesitaba para ordenar el plan de ejecución de su criminal propósito? si.

3.ª Verificada esta inspección por el Andrés se fué éste á su casa donde preparó con calma y reflexión cuantos instrumentos creyó precisos consistentes en un pañuelo con un fuerte nudo en el centro, un cordel de esparto, una navaja de regulares dimensiones, un martillo, un talego donde recoger el dinero y un antifáz y provisto de todo esto se dirigió á dicha casa de la Saturnina, y penetró en ella, según dice la primera pregunta? si.

4.ª Una vez dentro de esta casa y habiendo cerrado su puerta, sea con llave ó dejándola simplemente arrimada, se arrojó súbitamente sobre la Saturnina, que estaba desprevenida, la oprimió fuertemente hasta conseguir colocarla dicho pañuelo en forma de mordaza, en cuya operación la rompió dos dientes, la ató luego las manos y la amenazó de muerte con la navaja, obligándola á entregarle varias llaves de baules? si.

5.ª La exigió también que le acompañase á subir á unas habitaciones y como se resistió á ello la dió un golpe en el pecho con el martillo, sin otro cuerpo análogo con lo que accedió á ello la Saturnina que se limitó á presenciar pasivamente el registro? sí.

6.ª De lo que por estos medios se apoderó el Andrés fué solamente de unas ciento cuarenta monedas, falsas algunas, sin circulación legal otras y extranjeras las demás que sacó de una alacena y se guardó enseguida? sí.

7.ª Procedió acto seguido de esta sustracción á abrir un arca, donde creyó hallar el dinero que buscaba y fué entonces cuando llamando á la puerta de la casa Magdalena Maté, se conturbó el Andrés, so reanimó y desligó la Saturnina, abrió á la Magdalena é interviniendo luego con todo esto la Guardia civil y más gentes, fué aprehendido el Andrés que se había ocultado tras unas banastas? sí.

8.ª La Saturnina del Val era de edad de 74 años? sí.

9.ª El Andrés es de edad de 43 años? sí.

10.ª La Saturnina falleció el 2 de Marzo siguiente de una pulmonía traumática y afección cardiaca, causadas por las violencias y contusiones que la produjo el Andrés? sí.

11. Ejecutó estos hechos Andrés por el hambre y miseria que él y su familia padecían? no.

12. El Andrés era imbecil? no.

13. El Andrés era loco al ejecutar el suceso? no.

14. Caso de ser loco estaba en un intervalo de lucidez cuando ejecutó el hecho? sí.

Juicio de Derecho

El Fiscal pide en vista del veredicto la pena de Cadena Perpetua.

Sentencia

Es condenatoria imponiendo al procesado Andrés López Aragón, la pena pedida por el Ministerio Público, accesorias, costas y 2.000 pesetas de indemnización.

Alonso.

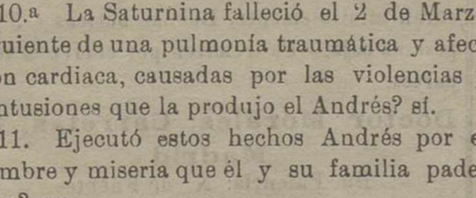

Abusos locales

Lo he dicho ya muchas veces
y hoy vuelvo, señor alcalde,
á decir que aquí en Palencia
suceden cosas tan graves
que siquiera por decoro
es justo se desarraiguen.
Además hay que saber
y debe considerarse
que esta es una capital
aunque de tercera clase,
y que muchos forasteros
que por primera vez se hallen
en ella, van á creer
que equivocaron el viaje
y que están en Mazariegos
ó Frómista ó Villaumbralee.
¿Que por qué van á creerlo?
pues hombre, porque en las calles
se están viendo cada día
unos abusos tan grandes,
que si Usía no procura
dentro de poco evitarles
van á dar á los vecinos
algunos serios percances.
Si señor, precisamente
yo fuí testigo ayer tarde
de dos casos que demuestran
de una manera palpable
que en cuestión de policía
estamos lo mismo que antes.
El primero fué que una
señora muy elegante
al pasar por cierta tienda
en donde se expende carne
y tocino y otras cosas
que al caso decir no hace,
no observó que de la puerta
colgaba chorreando sangre
un cabrito muerto, el cual
salía una cuarta casi
hacia la acera, según
costumbre mny censurable
Resultado de esto, fué
que aquella señora á escape
se pusiera toda una
manga perdida de sangre,
por lo cual tuvo que ir
á casa luego á mudarse,
toda vez que aquel vestido
es de color de albayalde
y la mancha se veía
de una mánera notable
El otro caso es que aquí
se da el abuso constante
de dejar que los caballos
y los borricos se aten
del ronzal á algunas puertas,
cosa que no está en carácter,
y ayer una pobre chica
tropezó salvo la parte
con una mula, y por poco
se dá una triste catástrofe.
Estos abusos que aquí
denuncio, señor Alcalde,
es preciso vsa Usía
que al punto se desarraiguen;
pues repito que cualquiera
que hasta Palencia haga el viaje,
creerá viendo estas cosas
que aquí en el ramo importante
de policía, corremos
parejas con Villaumbrales

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 4—Los precios á que se han cotizado el trigo, centeno y cebada son los siguientes:

Trigo de 53 á 54 rs. las 92 libras.
Cebada á 26 rs. fanega.
Centeno á 34.

—

Herrera de Pisuerga, 2.—Ha terminado la feria anual, que no ha estado tan concurrida como en años anteriores, por lo mucho que llovió la víspera, lo que beneficia grandemente la sementera, naciendo bien lo sembrado.

Los cereales y legumbres se han pagado á los precios siguientes:

Trigo 1500 fanegas á 52 rs. las 92 libras; cebada de 26 á 27; avena de 17 á 18; yeros de 37 á 38; alubias de 80 á 120 y patatas de 4 á 4'50 rs. arroba.

El mercado de ganado regular concurrido, siendo bastantes las transacciones verificadas, pagándose lo destinado para degollar de 48 a 52 reales arroba.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 2.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 55 á 56'50 rs.

En el Canal se tomaron 800 fanegas, cotizándose de 54'50 á 55 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 3.—Al detall se han puesto hoy á la venta 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 55 rs.

En partidas nulas las operaciones.

Las ofertas se hicieron á 56 rs. y solo pagaron á 55.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 3.—En el mercado de este dia solo hubo á la venta 300 fanegas trigo, pagándose las 94 libras á 52 rs.

Retraídas las compras.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista.

En la Soledad hay velada ordinaria los adoradores del Santísimo Sacramento á las diez da la noche. Corresponde al turno primero, coro del Sagrado Corazón de Jesús.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 4 (10'15 m.)

Asamblea aragonesa

Telegrafían de Zaragoza manifestando que en la última reunión celebrada por la Cámara de Comercio de aquella provincia, se acordó convocar á una Asamblea la cual se verificará el día 20 del corriente mes.

Calcúlanse en 150 los representantes que asistirán á la misma, activándose los preparativos para que el citado acto revista la importancia que suponen los asuntos que en él han de tratarse.

—

MADRID 4 (11'50 m.)

El Papa indispuesto

Despachos telegraficos recibidos de Roma, dicen que Su Santidad el Papa León XIII, continúa en cama bastante molestado por un fuerte catarro.

Preparativos de Hong Kong

Participan de Shamgay que se hacen grandes preparativos en Hong Kong, para contrarrestar el golpe de mano que preparan los ingleses contra el Imperio Chino.

—

MADRID 4 (1'15 t.)

Sagasta y Weyler

El jefe del Gobierno explica la conferencia que ha tenido con el general Weyler en el sentido de que este fué á recordarle el perjuicio que constituye para los pescadores babares, el que estos reconstruyan las casetas que tenían en los puertos y que fueron destruídas ante el temor de que las bombardearan los yankis.

El Sr. Sagasta encontró muy justa la petición.

De Filipinas

Se ha recibido un telegrama del general Ríos, participando que no ocurre novedad en el territorio que comprende su mando.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

—

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Precios baratísimos.

—

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos — *Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO DE SOSA**

QUIMICAMENTE PURO

de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Se vende en cajas pequeñas y en **LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS** *á* **5** *pesetas.*

Este producto lo tenemos en *Pastillas Comprimidas* á 0'50 pesetas el bote.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto poro inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbde acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basa de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 y 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 al 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

[illegible] Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
HABANA, MATANZAS y CIENFUEGOS.	«Leonora»	9 Noviembre
HABANA, MATANZAS.	«Viviva»	16 »

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 16 de Noviembre saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para San Juan y puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87.

Santander 30 de Octubre de 1898

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Almacén de Carbones minerales y al por menor de vegetales

Victoriano Monje

Zapata, n.º 8.—PALENCIA

Cok superior, para usos doméstisos, el quintal de 46 kilos, á 2 pesetas 25 céntimos.

Piedra granada y galleta, á 2 pesetas.

Hulla para cocinas, 1 peseta 50 céntimos.

Encina y Roble, del pais á 1 peseta arroba.

Piña á 90 cts. y cribada á 1 peseta, id.

Encina de Salamanca, á 1 peseta 13 céntimos, id.

Llevando por partidas se hace descuento.

Almacén de Carbones

minerales y vegetales de

Zoilo Perelétegui

frente al portillo de la Plaza de Toros

FALENCIA

Cok superior, para usos domésticos el quintal ó sean los 46 quilos, á 2 pesetas 25 céntimos.

Piedra granada y galleta, á 2 pesetas.

Hulla de fraguas á 1,75 íd.

Encina, roble y piña de superior calidad á precios económicos.

Especialidad en cok metalúrgico para industrial, á 55 pesetas tonelada.

Nota. Los encargos se reciben en el comercio de la señora Viuda de Vaquero, Mayor pral.

ALMACÉN DE CARBONES

de

Pedro de Cea

San Francisco, 5. Palencia

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que vende los mejores carbones asturianos: sirviéndolos á domicilio con puntualidad y exactitud.

Precios económicos

Almacen de carbones minerales y vejetales

de

Antonio Ruiperez Zamora

frente á la iglesia de San Lázaro

PALENCIA

Cok superior, los 46 kilos, ó sea el quintal 2 pesetas 25 céntimos.

Piedra granado, 2 pts.

Id. galleta 2 pts.

Hulla superior, para fragua, 1 peseta 75 céntimos.

Id. inferior 1 peseta y 50 cts.

Id. para tejera y vapores 1 peseta y 50 céntimos.

Encina y roble superior, 1 pts. arroba.

Carbón piña á 90 céntimos la arroba.

Piñas, para encender, el ciento, 50 cts.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, herramientas de carpintería, puertas, ventanas balcones; hay tres mesas: una de ellas con tablero de nogal de una sola pieza; arquetones antiguos, baldosillas etc.. etc. Horas: de diez a doce, y de tres á cinco, Zapata, 2.

AMA DE CRIA

De ocho meses, para su casa; razón en Torquemada, Juan de Castro.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clasede armas de fuego

M.C.D.2022